

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

I.E. N° 0730 EL PORVENIR

"Año de la Universalización de la Salud"

El Porvenir, 02 de setiembre de 2020

OFICIO N° 013-D.E-I.E. N° 0730-E.P-2020

Señora: Prof. MARIA CALORINA PEREZ TELLO

DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO: REMITE PARTE DE ASISTENCIA DEL MES DE AGOSTO

Me es grato dirigirme a su digno despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Dirección, Padres de Familia y alumnado en general de la I.E N° 0730 del Caserío del Porvenir y al mismo tiempo para hacer de su conocimiento que le estoy remitiendo el parte de asistencia del mes de agosto de nuestra Institución Educativa.

Propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración

ATENTAMENTE


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO

Prof. Rómulo Piña Piaco
DIRECTOR

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 324-2017-MINEDU)

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL:	MES:	AGOSTO		AÑO:	2020	TURNO:	MAÑANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	0730						
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:	PRIMARIA			LUGAR: EL PORVENIR			
CODIGO MODULAR:	527911	COD. LOCAL:	473424	REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN			

[illegible]

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro

El Porvenir 02 de setiembre de 2020



DIRECTOR (A) DE LA I.E.

